

Dictamen Jurídico

Quien suscribe, **Licdo. Wilkin Castillo Fortuna**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 110-0002964-2, en mi calidad de Director Jurídico del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, tengo a bien manifestar lo siguiente:

Vista: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación Núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Visto: Los Términos de Referencias del proceso **INTRANT-CCC-CP-2021-0017** "Servicio de Combustible mediante Tarjetas y Expendio a Domicilio, para ser utilizados por el INTRANT, conforme a la comunicación DCC-INT-074-2021, de fecha veintiséis (26) del mes de agosto del año 2021, suscrita por el Licdo. Fausto M. Morel Jansen, Encargado División de Compras y Contrataciones.

Único: Manifiesto mi total conformidad con el contenido de los Términos de Referencias para la Contratación del Servicio de Expendio de Combustible mediante Tarjetas y a Domicilio, para ser utilizados por el INTRANT", declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones, así como también su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).



Licdo. Wilkin Castillo Fortuna
Director Jurídico

